

RELACION DE PROPIETARIOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

Nombre	Domicilio	Nº de finca	Término municipal	Paraje	AFECCION			Linderos en sentido línea: anterior y posterior
					Apoyos	Superficie Ap. m²	Longitud vuelo metros	
D. TELESFORO MORENO GALARRETA	QUEL, c/Zaragocilla nº 6	5	QUEL	El Caldero	—	—	20	Pascual Pérez y Pedro Pérez
Dª Mª CARMEN HERNANDEZ SAENZ	ZARAGOZA, c/Fernando el Católico nº 60-1º 3ª	12	"	"	—	—	16	Carmelo Sáenz Sánchez y Damiana Fernández Pérez
Dª DAMIANA FERNANDEZ PEREZ	QUEL, c/General Mola nº 54	13	"	"	—	—	14	Mª Carmen Hernández Sáenz y Antonio Aldama Fernández
D. ANTONIO ALDAMA FERNANDEZ	QUEL, c/General Mola nº 54	13 a)	"	"	—	—	36	Damiana Fernández Pérez y Servando Sáenz Fernández
Dª JULIA CALATAYUD MARTINEZ	QUEL, c/Casas Baratas nº 21	33	"	"	—	—	30	Teresa Martínez y Pedro Herce

Resolución de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio por la que se señala día, hora y lugar para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan, afectadas por la construcción por Electra de Logroño, S.A. de una línea eléctrica a 13/20 KV El Villar de Arnedo-Galilea, en los términos municipales de El Villar de Arnedo, los Molinos de Ocón, Ausejo, El Redal, Corera y Galilea III.A.384

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-20.873 incoado en esta Consejería a instancia de Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, solicitando la imposición de servidumbre forzosa de paso, así como la urgente ocupación sobre diversos predios afectados por la construcción de una línea eléctrica a 13/20 KV El Villar de Arnedo-Galilea, declarada de utilidad pública con fecha 22 de Abril de 1988 y de urgente ocupación por acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de Julio de 1989.

Esta Consejería de conformidad con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley

de 16 de Diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios de las fincas afectadas que posteriormente se relacionan, para que comparezcan el día 22 de Noviembre a las diez horas en el Ayuntamiento de Ausejo; el día 23 de Noviembre a las diez horas en el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo y el día 24 de Noviembre a las trece horas en el Ayuntamiento de El Redal, donde radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 antes citado, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto concurrirán el Alcalde o Concejal en quien delegue a todos los efectos, el representante de la Administración expropiante, el representante de la empresa beneficiaria, el Secretario del Ayuntamiento y los propietarios afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre.

Logroño, 5 de Octubre de 1989.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Felipe Ruíz Fernández de Pinedo.

LÍNEA AEREA A 13/20 KV "EL VILLAR DE ARNEADO-GALILEA Y ENLACES

RELACION DE PROPIETARIOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

Nombre	Domicilio	Nº de finca	Término municipal	Paraje	AFECCION			Linderos en sentido línea: anterior y posterior
					Apoyos	Superficie Ap. m²	Longitud vuelo metros	
Dña. BLASA EGUIZABAL ITURRIAGA	EL VILLAR DE ARNEADO, c/Mayor 19	12	El Villar de Arnedo	Posadas	1	0,72	40 (●)	D.Félix García y D.Gregorio Alcalde
D. DAMASO OCHOA ORTEGA	EL VILLAR DE ARNEADO, c/Avda. de La Rioja nº 44	49	El Villar de Arnedo	El Viso	1	0,72	80 (●)	D. Felipe García y D.Félix Espinosa
D. FELIX SAN JUAN BUENO	AUSEJO, c/Solano nº 43	98	Ausejo	La Nava Redonda	1	0,72	260 (●)	Hnos.San Juan y D.Angel Ramirez
D. JOSE CIORDIA ROMEO	AUSEJO, c/La Venta nº 4	136	Ausejo	Olivar de Arriba	--	--	20	Ctra.N-232 de Logroño a Zaragoza, Km. 29,970 y Dña.Presentación Moreno López
D. JOSE CIORDIA ROMEO	AUSEJO, c/La Venta nº 4	139	Ausejo	Olivar de Arriba	1	0,72	16	Dña.Presentación Moreno López y D.Jos Ciordia
D. JOSE CIORDIA ROMEO	AUSEJO, c/La Venta nº 4	140	Ausejo	Olivar de Arriba	--	--	32	El mismo y Dña.Adoración Flaño
D. RUFINO ANDRANZ SANTAMARIA	AUSEJO, Ctra.de Logroño -TALLER-	147	Ausejo	Olivar de Arriba	1	0,72	44	Dña.María Bueno y Camino Cañete
D. BENITO SAN JUAN ESPINOSA	AUSEJO, c/Solano nº 43	151	Ausejo	Plana de Arriba	1	1,77	176	D.Gil Pérez y Dña.Antonia Pérez
Dña. ANTONIA PEREZ EGUIZABAL	AUSEJO, c/Solano nº 72	152	Ausejo	Plana de Arriba	1	0,72	60	D.Benito San Juan Espinosa y Comunal
D. BENITO SAN JUAN ESPINOSA	AUSEJO, c/Solano nº 43	158	Ausejo	La Ochova	1	1,96	28	D.Gil Pérez y D.Jacinto Oñate
Dña. RAIMUNDA PEREZ MEDEL	AUSEJO, c/Solano nº 51	186	Ausejo	Valdemingafas	--	--	18	D.Eusebio Fernández y D.Ricardo Martín
D. RICARDO MARTINEZ PEREZ	AUSEJO, c/Solano s/n	186-1	Ausejo	Valdemingafas	--	--	30	Dña.Raimunda Pérez Medel y D.Ramón San Juan